



*Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22 VEINTIDÓS DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL
PERIODO 2024-2027.**

Siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 100, 101, 102, 105, 106, 109, 137 fracción I de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, se reunieron en sala de cabildo de esta presidencia municipal, los ciudadanos regidores: L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Silvia Gordillo Duran, Nancy Torres Juárez, Héctor López Zavala y Mario Baeza Martínez; estando conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la C. Gloria Alejandra Lemus Zavala; así mismo de manera presencial el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 22 veintidós del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 21 veintiuno, de fecha 30 de julio de 2025.**
- 5. Asunto del Sistar: "Presentar al H. Ayuntamiento el INFORME FINANCIERO periodo primero de enero al treinta de junio del año en curso".**
- 6. Asuntos de la Jefatura de Patrimonio:**
 - 6.1. "Análisis y en su caso autorización para la baja del vehículo de la marca Peugeot, modelo 307 XR, con número de motor que se identifica como 8AD3DRFJ87G0255588".**
 - 6.2. "Análisis y en su caso autorización para la modificación del acuerdo número 8, del punto 8.2, que fue aprobado en sesión ordinaria 70, celebrada el 27 de agosto del año 2024".**
- 7. Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta No. 18, de fecha 31 de julio del presente año".**

El acta está alterada y no representa los hechos
1
H. EL ACTA ESTA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

8. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta No. 13, de fecha 11 de agosto del año en curso".
9. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y ordenamiento Ecológico Territorial: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 12 No. CDU/08082025".
10. Asunto de Jurídico: "Revisión y en su caso aprobación para liquidaciones".
11. Asunto de Tesorería: "Análisis y en su caso aprobación para ampliaciones, disminuciones y cambios de partida al Presupuesto 2025".
12. Asunto de Presidencia Municipal "Avance del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2024-2027".
13. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 22 veintidós y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de asistencia.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud de la Presidenta Municipal, realiza el pase de lista correspondiente, encontrándose conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la C. Gloria Alejandra Lemus Zavala; ausentes las CC. Lic. Talía Cristina Lara Cintora y Eva González Lemus; luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, se informa que existe quórum legal.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Con el quórum legal existente, la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 22 veintidós y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

El acta está alterada y no representa los hechos. *44*
H. EL ACTA ESTA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Foja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad entre los presentes, se aprueba el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 21 veintiuno, de fecha 30 de julio de 2025.

El Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 21 (veintiuno) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 30 (treinta) de julio de 2025 (dos mil veinticinco).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 21 (veintiuno) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 30 (treinta) de julio de 2025 (dos mil veinticinco).

5. Asunto del SISTAR: "Presentar al H. Ayuntamiento el INFORME FINANCIERO periodo primero de enero al treinta de junio del año en curso".

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del SISTAR, solicita presentar al Honorable Ayuntamiento el Informe Financiero periodo primero de enero al 30 de junio de 2025, mismo que fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del SISTAR, en reunión ordinaria de consejo, celebrada el pasado 30 de julio del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre nuestros municipios de Moroleón y Uriangato.

Acuerdo: El Ayuntamiento se da por enterado. **(ANEXO 1, INFORME FINANCIERO 01/01/2025 – 30/06/2025).**

El acta está alterada y no representa los hechos

H. EL ACTA ESTA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



6. Asuntos de la Jefatura de Patrimonio:

6.1. "Análisis y en su caso autorización para la baja del vehículo de la marca Peugeot, modelo 307 XR, con número de motor que se identifica como 8AD3DRFJ87G0255588".

La C. Lucila Barajas Ibarra, Jefa del Área de Patrimonio, solicita la revisión y en su caso autorización para proceder con la baja del vehículo de la marca Peugeot, modelo 307 XR, con un número de motor que se identifica como 8AD3DRFJ87G0255588, mismo que no posee placas de identificación. Se debe destacar que el estado general del vehículo es deficiente, ya que se encuentra en malas condiciones para su funcionamiento y operación, además de que la reparación de este ya no resulta rentable, considerando los costos involucrados en la restauración y el mantenimiento del vehículo en comparación con su valor actual en el mercado. En consecuencia, el bien mueble descrito ya no es adecuado para la prestación de un servicio además de que resulta incosteable seguirlo utilizando.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán y C. Mario Baeza Martínez.

En contra: C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala

Acuerdo: Por mayoría calificada, se autoriza proceder con la baja del vehículo de la marca Peugeot, modelo 307 XR, con un número de motor que se identifica como 8AD3DRFJ87G0255588, mismo que no posee placas de identificación. **(ANEXO 2, DICTAMEN).**

6.2. "Análisis y en su caso autorización para la modificación del acuerdo número 8, del punto 8.2, que fue aprobado en sesión ordinaria 70, celebrada el 27 de agosto del año 2024".

La C. Lucila Barajas Ibarra, Jefa del Área de Patrimonio, solicita la revisión y en su caso autorización para llevar a cabo la *modificación* del acuerdo número 8, específicamente en el inciso **8.2**, que fue aprobado durante la **sesión ordinaria número 70**, celebrada el día **27 de agosto de 2024**. En dicha sesión, se aprobó el Acuerdo como "**VENTA FUERA DE SUBASTA**", sin embargo, lo correcto en este contexto debería ser "**VENTA EN SUBASTA PÚBLICA**", conforme a las disposiciones del artículo 87 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, todo ello mediante al valor de avalúo que ha

El acta no representa los hechos

El acta esta alterada y no refleja los hechos.



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

sido practicado de acuerdo con lo estipulado en los artículos 86 de la *Ley de Contrataciones Públicas* para el Estado de Guanajuato, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán y C. Mario Baeza Martínez.

En contra: C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala

Acuerdo: Por mayoría calificada, se aprueba modificar el asunto número 8, en el inciso **8.2**, aprobado durante la **sesión ordinaria número 70**, celebrada el día **27 de agosto de 2024**. En dicha sesión, se aprobó el Acuerdo como **"VENTA FUERA DE SUBASTA"**, sin embargo, lo correcto en este contexto debería ser **"VENTA EN SUBASTA PÚBLICA"**, (ANEXO 3).

**7. Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos:
"Revisión y en su caso aprobación de la Minuta No. 18, de
fecha 31 de julio del presente año".**

El L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Regidor del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios; solicita revisión y en su caso autorización de la Minuta número 18, con fecha del 31 de julio de la presente anualidad, la cual contiene:

- Solicitud del C. **RODRIGO PÉREZ GUZMÁN**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #143 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **DIANA GUZMÁN RAMÍREZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Interiores #62 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **DIANA GUZMÁN RAMÍREZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Exteriores con vistas a la Calle Manuel Doblado #18 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **SALVADOR ZAVALA PAREDES**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #78 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento

El acta está alterada

H. El ACTA ESTÁ ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Foja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **ROMÁN MATEO ALCADIO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Interiores #5-A del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **MIGUEL ÁNGEL BELLO MURILLO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #9 y #10 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **LUIS RUÍZ LÓPEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Exteriores con con vistas a explanada #37 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MÁXIMA BARBA GUERRERO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Exteriores con vistas a Calle Manuel Doblado #29-A del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MARÍA DE JESÚS LEMUS OROZCO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #52 y #53 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **HILARIO VEGA RODRÍGUEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #116 y #117 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ARACELI SÁNCHEZ VILLAGÓMEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Interiores #76 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ADRIÁN DE RUEDA MARTÍNEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a calle Manuel Doblado #19 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ADRIÁN DE RUEDA MARTÍNEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Banqueta de la

El acta está alterada y no representa los hechos

El acta está alterada y no refleja los hechos.



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

Explanada (sin Cortina) #20 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **MARIO SOTO HERNÁNDEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #173 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **ESTEBAN SÁNCHEZ GABRIEL**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a la Calle Manuel Doblado #3 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **EDILBERTO PANTOJA GORDILLO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #3 Lugar #2, #3 y #4 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud de la C. **CHRISTIAN YARELY JUÁREZ GARDUÑO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #1 Lugar #20 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **CARMEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #4 Lugar #8 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **ADRIÁN DE RUEDA MARTÍNEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Exteriores con vistas a la Explanada #33 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud de la C. **NANCY GUADALUPE JUÁREZ GARDUÑO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #1 Lugar #18 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud de la C. **LUCIA RODRÍGUEZ BUENROSTRO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios Lugar #2 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Está alterada y no representa los hechos.

[Firma]

El ACTA STA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Foja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

- Solicitud del C. **DAVID GARCÍA AGUILERA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios (Área de Venta de Mariscos) Lugar #26 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MA. DEL CARMEN GÓMEZ CINTORA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios (Área de Venta de Mariscos) Lugar #27 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **J. SOCORRO GARCÍA AGUILERA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios (Área de Venta de Mariscos) Lugar #19 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **MIGUEL IGNACIO JESÚS**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #3 Lugar #11 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **GILBERTO MACIEL RUÍZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #4 Lugar #5 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **EDELINA SÁNCHEZ VENEGAS**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas calle Manuel Doblado #6 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **MARTÍN SÁNCHEZ SOTELO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #4 Lugar #9 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ORTENCIA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #5 Lugar #9-A de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MARTA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a la Calle Manuel Doblado #1 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de

Esta alterada y no representa los hechos

El Acta Gta. Alterada y no refleja los hechos



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **ÁLVARO GABINO JUÁREZ BÁRCENAS**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #1 Lugar #23 de la Explanada (sin Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **JHONATAN JUÁREZ GARDUÑO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #1 Lugar #1 de la Explanada (sin Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ROBERTO DOMINGO TRINIDAD**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a la Calle Manuel Doblado #11 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **JOEL GUZMÁN MAGAÑA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #2 Lugar #2 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **NOELIA GARDUÑO ESCOBAR**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #6 Lugar #11 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **JOSÉ ÁNGEL BELLO RODRÍGUEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #41, #42 y #43 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **SARA RAMÍREZ BEDOLLA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #109 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **UBALDO HERNÁNDEZ VIGIL**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #134 y #135 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MARÍA CARMEN LÓPEZ ZAVALA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas

El acta está alterada y no representa los hechos
H. A. ATA ESTÁ ALTERADA Y NO REPRESENTA LOS HECHOS



*Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

Interiores con Cortina #123 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud de la C. **MA. TRINIDAD MURILLO DÍAZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #39 y #40 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **YOLANDA LEMUS OROZCO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #75, #76 y #77 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ROGELIO LEMUS CASTRO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #68 y #69 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ROGELIO LEMUS CASTRO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios Lugar #8 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ELENA GREGORIO SÁNCHEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #1 y #2 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **YOLANDA LÓPEZ MEDRANO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #115 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **YOLANDA LÓPEZ MEDRANO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #102 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ROSA MARÍA GUZMÁN BIBIAN**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #5 Lugar #7 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

El acta está alterada y no representa los hechos
H. EL ACTA ESTÁ ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

- Solicitud de la C. **JUANA IGNACIO GONZÁLEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a calle Manuel Doblado #18 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **GABRIEL MORA HERNÁNDEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #5 Lugar #10, #11 y #12 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MA. GUADALUPE RUÍZ MARTÍNEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Tablajeros #2 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ROSA GÓMEZ GÓMEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Interiores #84 y #85 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ROSA GÓMEZ GÓMEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Bodegas #3 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **JOSÉ VICENTE RAMÍREZ DOMINGO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #27 y #28 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **NATALIA SÁNCHEZ NAZARIO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #171 y #172 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **NATALIA SÁNCHEZ NAZARIO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #29 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **GERÓNIMO RAMÍREZ DOMINGO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #5 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del

El acta está alterada y no representa los hechos
y el acta está alterada y no refleja los hechos.



*Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud de la C. **JESSICA MORA GARDUÑO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #6 Lugar #8 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **JESSICA MORA GARDUÑO** para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #7 Lugar #5 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala y C. Mario Baeza Martínez.

En uso de la voz el Regidor L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, hace del conocimiento que a partir del día 14 de julio todas las solicitudes recibidas para títulos de concesión generarán un costo de acuerdo con las disposiciones administrativas.

Acuerdo: Por unanimidad entre los presentes, se aprueba la Minuta número 18, con fecha del 31 de julio de la presente anualidad, la cual contiene:

- Solicitud del C. **RODRIGO PÉREZ GUZMÁN**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #143 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **DIANA GUZMÁN RAMÍREZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Interiores #62 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **DIANA GUZMÁN RAMÍREZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Exteriores con vistas a la Calle Manuel Doblado #18 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **SALVADOR ZAVALA PAREDES**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #78 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ROMÁN MATEO ALCADIO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Interiores #5-A del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **MIGUEL ÁNGEL BELLO MURILLO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #9 y #10 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

El acta está alterada y no representa los hechos
y el. El acta está alterada y no refleja los hechos.



*Foja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

- Solicitud del C. **LUIS RUÍZ LÓPEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Exteriores con con vistas a explanada #37 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MÁXIMA BARBA GUERRERO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Exteriores con vistas a Calle Manuel Doblado #29-A del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MARÍA DE JESÚS LEMUS OROZCO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #52 y #53 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **HILARIO VEGA RODRÍGUEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #116 y #117 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ARACELI SÁNCHEZ VILLAGÓMEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Interiores #76 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ADRIÁN DE RUEDA MARTÍNEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a calle Manuel Doblado #19 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ADRIÁN DE RUEDA MARTÍNEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Banqueta de la Explanada (sin Cortina) #20 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **MARIO SOTO HERNÁNDEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #173 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ESTEBAN SÁNCHEZ GABRIEL**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a la Calle Manuel Doblado #3 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del

El acta está alterada y no representa los hechos

H. EL ACTA ESTÁ ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **EDILBERTO PANTOJA GORDILLO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #3 Lugar #2, #3 y #4 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **CHRISTIAN YARELY JUÁREZ GARDUÑO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #1 Lugar #20 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **CARMEN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #4 Lugar #8 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ADRIÁN DE RUEDA MARTÍNEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Exteriores con vistas a la Explanada #33 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **NANCY GUADALUPE JUÁREZ GARDUÑO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #1 Lugar #18 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **LUCIA RODRÍGUEZ BUENROSTRO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios Lugar #2 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **DAVID GARCÍA AGUILERA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios (Área de Venta de Mariscos) Lugar #26 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MA. DEL CARMEN GÓMEZ CINTORA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios (Área de Venta de Mariscos) Lugar #27 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **J. SOCORRO GARCÍA AGUILERA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios (Área de Venta de Mariscos) Lugar #19 del Mercado Hidalgo de esta ciudad,

El acta está alterada y no representa los hechos
uff H. EL ACTA STA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Foja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **MIGUEL IGNACIO JESÚS**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #3 Lugar #11 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **GILBERTO MACIEL RUÍZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #4 Lugar #5 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **EDELINA SÁNCHEZ VENEGAS**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas calle Manuel Doblado #6 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **MARTÍN SÁNCHEZ SOTELO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #4 Lugar #9 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ORTENCIA RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #5 Lugar #9-A de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MARTA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a la Calle Manuel Doblado #1 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **JHONATAN JUÁREZ GARDUÑO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #1 Lugar #23 de la Explanada (sin Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **JOSÉ ADÁN PÉREZ SALINAS**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #1 Lugar #1 de la Explanada (sin Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

El acta está alterada y no representa los hechos

El Acta está alterada y no refleja los hechos.



*Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

- Solicitud del C. **ROBERTO DOMINGO TRINIDAD**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a la Calle Manuel Doblado #11 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **JOEL GUZMÁN MAGAÑA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #2 Lugar #2 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **NOELIA GARDUÑO ESCOBAR**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #6 Lugar #11 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **JOSÉ ÁNGEL BELLO RODRÍGUEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #41, #42 y #43 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **SARA RAMÍREZ BEDOLLA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #109 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **UBALDO HERNÁNDEZ VIGIL**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #134 y #135 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MARÍA CARMEN LÓPEZ ZAVALA**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #123 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MA. TRINIDAD MURILLO DÍAZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #39 y #40 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **YOLANDA LEMUS OROZCO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #75, #76 y #77 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento

El acta está alterada no refleja los hechos
H. EL ACTA ESTÁ ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud del C. **ROGELIO LEMUS CASTRO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores #68 y #69 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **ROGELIO LEMUS CASTRO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Varios Lugar #8 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ELENA GREGORIO SÁNCHEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #1 y #2 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **YOLANDA LÓPEZ MEDRANO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #115 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **YOLANDA LÓPEZ MEDRANO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #102 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ROSA MARÍA GUZMÁN BIBIAN**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #5 Lugar #7 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **JUANA IGNACIO GONZÁLEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas en Banqueta de la Explanada con vistas a calle Manuel Doblado #18 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **GABRIEL MORA HERNÁNDEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #5 Lugar #10, #11 y #12 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **MA. GUADALUPE RUÍZ MARTÍNEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Tablajeros #2 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos

El acta está alterada no representa los hechos
El ACTA ESTA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Hoja número 18, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

- Solicitud de la C. **ROSA GÓMEZ GÓMEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Cortinas Interiores #84 y #85 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **ROSA GÓMEZ GÓMEZ**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Bodegas #3 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **JOSÉ VICENTE RAMÍREZ DOMINGO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #27 y #28 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **NATALIA SÁNCHEZ NAZARIO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #171 y #172 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **NATALIA SÁNCHEZ NAZARIO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #29 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud del C. **GERÓNIMO RAMÍREZ DOMINGO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina #5 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **JESSICA MORA GARDUÑO**, para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #6 Lugar #8 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la C. **JESSICA MORA GARDUÑO** para la concesión de derechos del espacio localizado en Calle #7 Lugar #5 de la Explanada (con Cortina) del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 4, MINUTA NÚMERO 18 DEL 31 DE JULIO DE 2025, DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS).**

8. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta No. 13, de fecha 11 de agosto del año en curso".

El LC. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Regidor del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón y Presidente de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta No.13, de fecha 11 de agosto de la presente anualidad, la cual contiene:

El acta no refleja los hechos está alterada

El Acta está alterada y no refleja los hechos.



*Hoja número 19, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

- Solicitud del C. **CÉSAR RAÚL AGUADO MORALES**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase abierto con giro de expendio y venta de alimentos, con domicilio ubicado en calle Ponciano Vega número 50, colonia Insurgentes, perteneciente al municipio de Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad entre los presentes, se aprueba la Minuta No.13, de fecha 11 de agosto de la presente anualidad, la cual contiene:

- Solicitud del C. **CÉSAR RAÚL AGUADO MORALES**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase abierto con giro de expendio y venta de alimentos, con domicilio ubicado en calle Ponciano Vega número 50, colonia Insurgentes, perteneciente al municipio de Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 5, MINUTA NÚMERO 13 DEL 11 DE AGOSTO DE 2025, DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES).**

9. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y ordenamiento Ecológico Territorial: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 12 No. CDU/08082025".

La C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Regidora del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta 12 No. CDU/08082025, la cual contiene:

- Solicitud por parte del C. **ÉDGAR RENE RENTERÍA RÍOS**, para la aprobación de Uso de Suelo, para Desarrollo en Condominio Autosuficiente denominado "Residencial Campestre La Cantera", en el inmueble sobre Carretera Ojo de Agua – Áreas Verdes, Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud por parte del C. **MOISÉS ALCANTAR LÓPEZ**, para la aprobación de Uso de Suelo, para Modelorama, en el inmueble sobre Av. Alama Barragán número 119, colonia el Ranchito, Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud por parte del C. **ABRAHAM RICO SÁNCHEZ**, para la aprobación de Uso de Suelo, para expendio denominado "El Blue", en el inmueble ubicado en calle Bronce número 198, fraccionamiento la Esperanza, Moroleón, Guanajuato.

El acta no refleja los hechos¹⁹ está alterada

El Acta está alterada y no refleja los hechos.



*Hoja número 20, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad entre los presentes, se aprueba la Minuta 12 No. CDU/08082025, la cual contiene:

- Solicitud por parte del **C. ÉDGAR RENE RENTERÍA RÍOS**, para la aprobación de Uso de Suelo, para Desarrollo en Condominio Autosuficiente denominado "Residencial Campestre La Cantera", en el inmueble sobre Carretera Ojo de Agua – Áreas Verdes, Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud por parte del **C. MOISÉS ALCANTAR LÓPEZ**, para la aprobación de Uso de Suelo, para Modelorama, en el inmueble sobre Av. Alama Barragán número 119, colonia el Ranchito, Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud por parte del **C. ABRAHAM RICO SÁNCHEZ**, para la aprobación de Uso de Suelo, para expendio denominado "El Blue", en el inmueble ubicado en calle Bronce número 198, fraccionamiento la Esperanza, Moroleón, Guanajuato. (**ANEXO 6, MINUTA 12 No. CDU/08082025, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL**).

10. Asunto de Jurídico: "Revisión y en su caso aprobación para liquidaciones".

El Lic. José Fernando Díaz Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Moroleón Guanajuato, solicita el análisis y en su caso aprobación de las liquidaciones expuestas en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

I. **C. SANTIAGO MEDINA BERMUDEZ**, comenzó la relación jurídico administrativa con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 18 dieciocho de octubre del año 2013 dos mil trece al día 31 treinta y uno de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, teniendo como último puesto el de **Policía 33-PM**, adscrito a **Dirección de Seguridad Pública Municipal**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$613.07 (seiscientos trece pesos 07/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2025 dos mil veinticinco, la cantidad de **\$15,234.78 (quince mil doscientos treinta y cuatro pesos 78/100 moneda nacional)**, correspondiente a **24.85 veinticuatro, punto ochenta y cinco días**, según lo establece el artículo 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

El acta no refleja los hechos está alterada
H. E. ACTA ESTA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Hoja número 21, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

2.- Por concepto de pago de prima de antigüedad, la cantidad de **\$86,700.35 (ochenta y seis mil setecientos pesos 35/100 moneda nacional)**, correspondientes a **141.42 ciento cuarenta y uno punto cuarenta y dos días**, en relación a **11 años, 9 meses y 13 días**, del día **18 dieciocho de octubre del año 2013 dos mil trece al día 31 treinta y uno de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso a), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$101,935.13 (ciento un mil novecientos treinta y cinco pesos 13/100 moneda nacional)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **03 tres de octubre del año 2025 dos mil veinticinco**.

POR RENUNCIA VOLUNTARIA

II. C. JOSE RAYMUNDO GUZMÁN GARCÍA, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 01 primero de agosto del año 2022 dos mil veintidós al día 28 veintiocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, teniendo como último puesto el de **Operativo A**, adscrito a **Parques y Jardines**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$326.93 (trescientos veintiséis pesos 93/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2025 dos mil veinticinco, la cantidad de **\$8,049.01 (ocho mil cuarenta y nueve pesos 01/100 moneda nacional)**, correspondiente a **24.62 veinticuatro, punto sesenta y dos días**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$3,269.30 (tres mil doscientos sesenta y nueve pesos 30/100 M.N.)**, correspondientes a **10 diez días** según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$11,318.31 (once mil trescientos dieciocho pesos 31/100 moneda nacional)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **03 tres de octubre del año 2025 dos mil veinticinco**.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez C. Héctor López Zavala y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad entre los presentes, se aprueban las liquidaciones en los términos expuestos.

El acta no refleja los hechos está alterada

El ACTA ESTA ALTERADA Y NO REFLEJA los HECHOS.



Hoja número 22, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

11. Asunto de Tesorería: “Análisis y en su caso aprobación para ampliaciones, disminuciones y cambios de partida al Presupuesto 2025”.

El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal, solicita aprobación para las siguientes ampliaciones, disminuciones y cambios de partida al Presupuesto 2025.

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	NOTAS
31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003001	4410 Ayudas sociales a personas	1524811100	300,000.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	1520 Indemnizaciones	Liquidaciones de los trabajadores J. JESUS GÓMEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ, SANTIAGO MEDINA BERMUDEZ
31111M20017 0000 Dirección de Turismo	E004701	4410 Ayudas sociales a personas	1125100000	135,574.00	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	1520 Indemnizaciones	Liquidaciones de los trabajadores J. JESUS GÓMEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ, SANTIAGO MEDINA BERMUDEZ
31111M20007 0200 Instituto de la Mujer	E001503	3820 Gastos de orden social y cultural	1524811100	14,999.87	31111M20009 0100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	1520 Indemnizaciones	Liquidaciones de los trabajadores J. JESUS GÓMEZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ, SANTIAGO MEDINA BERMUDEZ
31111M20007 0200 Instituto de la Mujer	E001503	3820 Gastos de orden social y cultural	1524811100	3,269.30	31111M20011 0300 Parques y Jardines	E0022	1520 Indemnizaciones	Liquidaciones de los trabajadores JOSE RAYMUNDO GUZMÁN GARCÍA
31111M20011 0500 Panteones	E002501	2460 Material eléctrico y electrónico	1525840100	6,000.00	31111M20011 0500 Panteones	E0025	3130 Agua	Oficio N° 51/PM/2025 Solvencia para el pago de servicio de agua potable
31111M20011 0700 Zoológico	E002302	3750 Viáticos en el país	1125100000	24,000.00	31111M20011 0700 Zoológico	E002302	2510 Productos químicos básicos	Oficio N° Faunística N° 48 Adquisición de productos químicos para la alberca
31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E002705	3750 Viáticos en el país	1125100000	3,000.00	31111M20019 0000 Dirección de Deportes	E0043	2210 Productos alimenticios para personas	Oficio N° DEP-033 Compra de agua purificada
31111M20007 0200 Instituto de la Mujer	E001504	3820 Gastos de orden social y cultural	1125100000	1,200.00	31111M20007 0200 Instituto de la Mujer	E001501	4410 Ayudas sociales a personas	Oficio N° 99/IMUM/2025 Solvencia para apoyo de vinculación de

El acta no refleja los hechos está alterada.
El ACTA STA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Hoja número 23, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

[Firma]

								mujeres (hospedaje)
31111M20007 0200 Instituto de la Mujer	E001501	3820 Gastos de orden social y cultural	1125100000	3,500.00	31111M20007 0200 Instituto de la Mujer	E0015	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Oficio N° 97/IMUM/202 5 Solvencia para adquisición de impresora
31111M20007 0300 Desarrollo Rural	E001602	3570 Instalación, reparación y mantenimient o de maquinaria, otros equipos y herramienta	1125100000	8,398.40	31111M20007 0300 Desarrollo Rural	E0033	3820 Gastos de orden social y cultural	Oficio N° DR*125/2025 Solvencia para Coffe break para la comitiva del Estado para la entrega de apoyo
31111M20016 0000 Dirección de Medio Ambiente	E002906	5780 Árboles y plantas	1125100000	4,000.00	31111M20016 0000 Dirección de Medio Ambiente	E002905	2220 Productos alimenticios para animales	Oficio N° DMA/183/VIII /2025 Solvencia para productos de alimentos para caninos por resguardo
31111M20016 0000 Dirección de Medio Ambiente	E002906	5780 Árboles y plantas	1125100000	2,000.00	31111M20016 0000 Dirección de Medio Ambiente	E002906	2430 Cal, yeso y productos de yeso	Oficio N° DMA/183/VIII /2025 Solvencia para compra de cal para el vivero
31111M20001 0300 Comunicación Social	E000303	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1525840100	2,800.00	31111M20001 0300 Comunicación Social	E0003	5510 Equipo de defensa y seguridad	Oficio N° CS*94/2025 Adquisición de un Dron para la mejora de grabaciones
31111M20001 0300 Comunicación Social	E000302	2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1525840100	6,000.00	31111M20001 0300 Comunicación Social	E0003	5510 Equipo de defensa y seguridad	Oficio N° CS*94/2025 Adquisición de un Dron para la mejora de grabaciones
31111M20005 0500 Oficina de Enlace con S.R.E.	E001101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	1525811100	3,000.00	31111M20008 0000 Contraloría	0000101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° CMM- 244/08/2025 Solvencia para combustibles
31111M20021 0000 Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	E002903	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	1525811100	3,000.00	31111M20008 0000 Contraloría	0000101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° CMM- 244/08/2025 Solvencia para combustibles
31111M20022 0000 Dirección de Desarrollo Económico	E003004	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	1525811100	3,000.00	31111M20008 0000 Contraloría	0000103	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° CMM- 244/08/2025 Solvencia para combustibles
31111M20011 0200 Limpia	E0021	2720 Prendas de seguridad y protección personal	1525840100	10,000.00	31111M20011 0400 Mercado	E002401	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° MHM/762025 Solvencia para elaboración de boleta y boletos del estacionamien to
31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E0026	2720 Prendas de seguridad y protección personal	1525840100	9,000.00	31111M20011 0400 Mercado	E002401	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° MHM/762025 Solvencia para elaboración de boleta y boletos del estacionamien to

*El acta no refleja los hechos está alterada
H. EL ACTA STA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.*

[Firma]



*Hoja número 24, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

[Firma]

31111M20011 0300 Parques y Jardines	E002203	2910 Herramientas menores	1525840100	6,000.00	31111M20011 0400 Mercado	E002401	3360 Servicios de apoyo administrativo , traducción, fotocopiado e impresión	Oficio N° MHM/762025 Solvencia para elaboración de boleta y boletos del estacionamien to
31111M20011 0600 Alumbrado Publico	E002601	2470 Artículos metálicos para la construcción	1525840100	24,500.00	31111M20011 0700 Zoológico	E002302	2530Medicina s y productos farmacéuticos	Oficio N° faunística N° 49 Compra de medicinas para la atención de los animales
31111M20007 0200 Instituto de la Mujer	E001503	3820 Gastos de orden social y cultural	1524811100	9,150.00	31111M20011 0700 Zoológico	E0023	5670 Herramientas y máquinas- herramienta	Oficio N° faunística N° 49 Compra de una desmalezador a
31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	6150 Construcción de vías de comunicación	1524811100	48,832.00	31111M20010 0000 Obras Publicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad Moroleón, en la calle Quintana Roo entre calles Zacatecas y Estado de México, complemento
31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	6150 Construcción de vías de comunicación	1525811100	150,000.00	31111M20010 0000 Obras Publicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad Moroleón, en la calle Quintana Roo entre calles Zacatecas y Estado de México, complemento
31111M20010 0000 Obras Publicas	E001902	2420 Cemento y productos de concreto	1525811100	14,591.30	31111M20010 0000 Obras Publicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad Moroleón, en la calle Quintana Roo entre calles Zacatecas y Estado de México, complemento
31111M20010 0000 Obras Publicas	E001901	2420 Cemento y productos de concreto	1625910100	28,230.78	31111M20010 0000 Obras Publicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón,

[Firma]

[Firma]

El acta no refleja los hechos está alterada yf
El acta esta alterada y no refleja los hechos



*Hoja número 25, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

[Firma]

								Gto., en la localidad Moroleón, en la calle Quintana Roo entre calles Zacatecas y Estado de México, complemento
Ampliación Líquida			2525824100	2,600,000.00	Ingreso		CRI 910208 Embellaciendo mi colonia	Reclasificación de fuente de financiamient o FAFEF 2025 "Embellaciend o mi colonia"
Ampliación Líquida			2525824100	2,600,000.00	31111M20010 0000 Obras Publicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Reclasificación de fuente de financiamient o FAFEF 2025 "Embellaciend o mi colonia"
Disminución Líquida			1625910100	2,841,655.08	Ingreso		CRI 910208 Embellaciendo mi colonia	Reclasificación de fuente de financiamient o FAFEF 2025 "Embellaciend o mi colonia"
Disminución Líquida			1625910100	2,841,655.08	31111M20010 0000 Obras Publicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Reclasificación de fuente de financiamient o FAFEF 2025 "Embellaciend o mi colonia"

La fuente financiamiento 1125100000 corresponde a recursos fiscales 2025, la fuente financiamiento 1524811100 corresponde a participaciones 2024, la fuente financiamiento 1525811100 corresponde al fondo de participaciones 2025, la fuente de financiamiento 1525840100 corresponde a incentivos de colaboración fiscal 2025, la fuente de financiamiento 1625910100 corresponde a convenios con el Estado 2025 y la fuentes de financiamiento 2525824100 corresponde a fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) 2025.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán y C. Mario Baeza Martínez.

[Firma]

En contra: C. Nancy Torres Juárez y Héctor López Zavala.

Acuerdo: Por mayoría calificada, se aprueban las ampliaciones, disminuciones y cambios de partida al Presupuesto 2025 en los términos expuestos.

12. Asunto de Presidencia Municipal "Avance del Primer Informe de Gobierno de la Administración 2024-2027".

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal de Moroleón, Guanajuato, solicita presentar al Honorable Ayuntamiento el avance del Primer Informe de Gobierno de esta Administración 2024-2027 "Moroleón de Moda".

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar

[Firma]

El acta está alterada no refleja los hechos.
El acta está alterada y no refleja los hechos.

[Firma]

[Firma]



*Hoja número 26, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez C. Héctor López Zavala y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el avance del Primer Informe de Gobierno de esta Administración 2024-2027 "Moroleón de Moda".

En uso la de la voz el Regidor C. Héctor López Zavala pide que la Presidenta pregunte si alguien tiene alguna intervención y que no interrumpa cuando alguien tiene el uso de la voz y le pide respeto, a lo que la Presidenta Municipal le aclara que siempre se conduce con respeto a todos los integrantes del Ayuntamiento, recordando al regidor su comportamiento y agresión verbal que ha ejercido contra las mujeres, finalmente le hace saber que ella interviene durante el desarrollo de las sesiones al estar facultada para presidir y moderar las sesiones de Ayuntamiento de acuerdo a lo establecido en el artículo 26, fracción III de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato así como lo dispuesto en el Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Moroleón, Gto.; en su artículo 60 fracción VIII, que a letra dice: "El Presidente Municipal **coordinará y conducirá los debates, concediendo el uso de la palabra**, pero en todo caso, observará el orden de solicitud de la misma." Así como el artículo 60 fracción XV del mismo reglamento que a letra dice: "El Presidente Municipal vigilará el orden y buen desarrollo de las sesiones del Ayuntamiento y está facultado para llamar al orden a los integrantes del Ayuntamiento que hagan uso de la palabra, haciendo mociones para centrar la discusión, evitar ofensas, y hacer cumplir el presente Reglamento, para lo cual podrá hacer uso de las sanciones disciplinarias contenidas en el mismo, en contra de los Regidores o del público, en su caso."

Acto seguido la Regidora Ma. Del Carmen Nuño Lucio, solicita que se asiente en acta que el regidor que alude respeto la ha agredido verbalmente y que ahora al dirigirse a la Presidenta Municipal alzo la voz.

13. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 22 veintidós siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos del día 13 de agosto de 2025 dos mil veinticinco, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

El acta está alterada no refleja los hechos

El acta está alterada y no refleja los hechos.



*Hoja número 27, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

[Firma]

[Firma]

C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Firma]

L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL

[Firma]

C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA
REGIDORA

L. C. JAVIER EDUARDO SALAZAR SÁNCHEZ
REGIDOR

[Firma]

C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA

[Firma]

PROF. J. JESÚS RAMÍREZ PÉREZ
REGIDOR

El acta está alterada no refleja los hechos

[Firma]

[Firma]

¡! Es ATA STA ALTERADA Y NO REFLEJA LOS HECHOS.



*Hoja número 28, del Acta de la Sesión Ordinaria número 22
veintidós del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada el
13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco.*

C. SILVIA GORDILLO DURÁN
REGIDORA

C. NANCY TORRES JUÁREZ
REGIDORA

C. HÉCTOR LÓPEZ ZAVALA
REGIDOR

C. MARIO BAEZA MARTÍNEZ
REGIDOR



ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA NUMERO 22
VEINTIDÓS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2024-
2027, DE FECHA 13 (TRECE) DE AGOSTO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). -----

El acta está alterada no ²⁸refleja los hechos

El acta está alterada y no refleja los hechos.